



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027



PROTUR

DEPENDENCIA: PROMOTORA TURÍSTICA DE GUERRERO
ÁREA: DIRECCIÓN GENERAL
OFICIO No. PTG/DG/86/2022
ASUNTO: EN EL TEXTO

Acapulco, Gro., a 01 de abril de 2022.

“2022, Año de Ricardo Flores Magón”

**M.A. LUIS JAVIER GONZALEZ GUERRERO
AUDITOR ESPECIAL DEL SECTOR GOBIERNO,
EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA AUDITORIA
SUPERIOR DEL ESTADO DE GUERRERO,
EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 87 DE LA LEY
NÚMERO 468 DE FISCALIZACIÓN DE SUPERIOR
Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE GUERRERO,
EN CORRELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 30 Y 31 DEL
REGLAMENTO INTERIOR DE LA AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO DE GUERRERO**

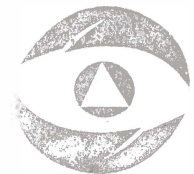
P R E S E N T E

Por este conducto informo que respecto al punto **4.1 de Información General** en su numeral **4.1.1**, de los Criterios para la integración y presentación de la Cuenta Pública del Estado del Ejercicio 2021, donde se solicita, que en caso de **haber dictaminado la información financiera del periodo que se informa se integre el informe o dictamen correspondiente**, hago de su conocimiento que la Promotora Turística de Guerrero, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado, en el periodo de enero a diciembre de 2021, no dictamino su información financiera.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente, reiterándole las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE


**LIC. JOSÉ LUIS GONZALEZ DE LA VEGA
DIRECTOR GENERAL**



PROTUR
DIRECCIÓN GENERAL

